

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: TECNOLOGIA SUBMARINA S.A. "TECSUB"

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionista, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al período económico de 1995 haciendo resaltar lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, también con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Sus libro de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y Accionistas y también los correspondientes registros contables los mismos que se encuentran en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa ha estado inactiva por dicha razón no hay resultados en el Estados de Pérdidas y Ganancias.

Sin otra información que detallar finalizo así mi informe.

COMISARIO

*Narcisa Ramos*

